



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00175 00
Proceso	Verbal pertenencia
Demandante	Héctor Mauricio Escobar Vélez
Demandado	Saldarriaga Franco Safra S.A.S
Decisión	Pone en conocimiento y ordena oficiar

Incorpora y pone en conocimiento la respuesta emitida por la Cámara de Comercio de Medellín, informando que la medida cautelar decretada y comunicada mediante el oficio 854 del 13 de octubre de 2020, fue inscrita bajo el número 1927 del libro VIII el 22 de octubre de 2020.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6e64f562e472d7e1bd11e0ee73e35addc70c3758bbb6da0569a6835d03e0ef0
Documento generado en 22/01/2021 11:02:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>